

II. Período Sep. 1979 a Sep. 1985

La función básica de la Secretaría General recae sobre la Secretaría del H. Consejo Universitario, así como las funciones administrativas establecidas por la Rectoría. De acuerdo a lo anterior, la Secretaría General coordinó el establecimiento de las 41 sesiones del H. Consejo Universitario celebradas en el período 1979-1985, siendo 31 de ellas ordinarias y 10 extraordinarias. Para el establecimiento de estas sesiones fue necesaria la organización de todos y cada uno de los expedientes de los asuntos tratados, después de ser éstos conocidos por las Comisiones Permanentes y de obtener las conclusiones y dictámenes que se presentaron a consideración de nuestra Máxima autoridad.

Es conveniente indicar que las actividades que se desarrollan dentro de este Departamento dependiente de Rectoría, están siempre de acuerdo con lo estipulado dentro de la Ley Orgánica, del Estatuto General de la Universidad, así como de las disposiciones emanadas del H. Consejo Universitario y de la propia Rectoría.

Entre los asuntos de mayor relevancia tratados y dictaminados por el H. Consejo Universitario durante estos seis años, se distinguen los siguientes:

- Informe de Actividades (anual) que presenta a la consideración de nuestro Máximo Organismo de Gobierno el Dr. Alfredo Piñeyro López, como Rector de esta Universidad.
- Ratificación (anual) otorgada por el H. Consejo Universitario al Dr. -- Alfredo Piñeyro López, como Rector de la U.A.N.L.
- Se realizaron semanalmente reuniones con los Directores de las diferentes Dependencias académicas, a fin de tratar asuntos importantes para nuestra Institución.
- Se estableció un premio anual de \$500,000.00 al mejor trabajo de investigación realizado dentro de nuestra Universidad, en cualquiera de las diferentes áreas académicas, incluyéndose otro premio igual (\$500,000.00)

para la Facultad donde se hubiesen realizado esos trabajos de investigación que fueron premiados. Este premio se sigue entregando hasta la fecha, y se incrementa año con año.

- El Patronato del Instituto Universitario de Cardiología, A.C., decidió ceder a la Universidad las instalaciones del Instituto, así como la cantidad de \$12.845.965.58, a fin de continuar con la labor por ellos iniciada.
- Se recibió de la Sra. Doña Ernestina Díaz Vda. de Leal, la Biblioteca Jurídica del Dr. Abelardo Leal, compuesta por 15,032 volúmenes, los cuales se depositaron en la Biblioteca Central de esta Universidad.
- Se aprobó el contrato firmado por el Sr. Rector y el Sr. Jorge Anser -- Mahuat, Presidente del Club de Beisbol Norteños, contrato de comodato -- del Parque Universitario de Beisbol, localizado en Ciudad Universitaria, por un período de 3 años, a cambio de una inversión de aproximadamente \$25.000.000.00 (veinticinco millones de pesos) en acondicionamiento de dicho inmueble.

A. Comisión Académica

Una de las principales funciones de esta Comisión es la de estudiar las diferentes proposiciones de creación y modificación de carreras y planes de estudios, rechazando aquéllos que no reúnen los requisitos mínimos necesarios para su implementación. El Consejo Universitario, durante las diferentes sesiones efectuadas, conoció de las diferentes solicitudes presentadas -- por los Departamentos Universitarios a esta Comisión Académica, para el establecimiento de nuevas carreras o modificaciones a las ya existentes, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

1.- Creación de Nuevas Carreras

Técnicas

- | | |
|-------------------------------|------------------|
| 1. Técnico en Electricidad | Esc. Prep. No. 4 |
| 2. Técnico Mecánico | Esc. Prep. No. 4 |
| 3. Laboratorista Químico | Esc. Prep. No. 4 |
| 4. Téc. Mecánico electricista | Esc. Prep. No. 5 |

- 5. Téc. Laboratorista Clínico Esc. Prep. Técnica Médica
- 6. Téc. en Contabilidad Esc. Prep. No. 20

Licenciaturas

- 1. Ing. Agrónomo con Esp. en Ingeniería Agrícola Fac. de Agronomía
- 2. Lic. en Artes Visuales Fac. de Artes Visuales
- 3. Lic. en Silvicultura Fac. de Silvicultura
- 4. Lic. en Ciencias de la Tierra con Esp. en Geología, Mineralogía y Geofísica Fac. de Ciencias de la Tierra
- 5. Lic. en Bibliotecología Fac. de Filosofía y Letras
- 6. Lic. en Música e Instrumentista Fac. de Música
- 7. Lic. en Música y Cantante Fac. de Música
- 8. Lic. en Música y Composición Fac. de Música
- 9. Lic. en Música y Director de Coros Fac. de Música

Especializaciones

- 1. Esp. en Economía Industrial Fac. de Economía
- 2. Esp. en Ortodoncia Fac. de Odontología
- 3. Esp. en Odontología Restauradora Fac. de Odontología
- 4. Esp. en Enfermería Psiquiátrica Fac. de Enfermería
- 5. Esp. en Cuidados Intensivos en adultos Fac. de Enfermería
- 6. Esp. en Salud Mental y Psiquiatría Fac. de Enfermería
- 7. Esp. en Salud Comunitaria Fac. de Enfermería
- 8. Esp. en Microbiología Médica Fac. de Medicina
- 9. Esp. en Reumatología e Inmunología Clínica Fac. de Medicina
- 10. Esp. en Gastroenterología Fac. de Medicina
- 11. Esp. en Medicina Crítica Fac. de Medicina
- 12. Esp. en Cardiología-Hemodinamia Fac. de Medicina
- 13. Esp. en Neurología Fac. de Medicina
- 14. Esp. en Endocrinología Clínica Fac. de Medicina
- 15. Esp. en Neumología-Intensivista Fac. de Medicina
- 16. Esp. en Hematología Clínica Fac. de Medicina

- 17. Esp. en el Laboratorio de Hematología Fac. de Medicina
- 18. Esp. en Administración de la Construcción Fac. de Arquitectura

Maestrías

- 1. Maestría en Derecho Laboral Fac. de Derecho y Ciencias Sociales
- 2. Maestría en Derecho Fiscal Fac. de Derecho y Ciencias Sociales
- 3. Maestría en Ciencias Penales Fac. de Derecho y Ciencias Sociales
- 4. Maestría en Derecho Mercantil Fac. de Derecho y Ciencias Sociales
- 5. Maestría en Fisiología Fac. de Medicina
- 6. Maestría en Enfermería con Esp. en Administración de Servicios Fac. de Enfermería
- 7. Maestría en Informática Administrativa Fac. de Contaduría Pública y Admón.
- 8. Maestría en Ciencias con Esp. en Inmunología Fac. de Medicina
- 9. Maestría en Metodología de la Ciencia Fac. de Filosofía y Letras
- 10. Maestría en Producción Animal Fac. de Agronomía

Doctorados

- 1. Doctorado en Medicina Fac. de Medicina
- 2. Doctorado en Ciencias con Esp. en Microbiología Médica Fac. de Medicina
- 3. Doctorado en Ciencias con Esp. en Inmunología Fac. de Medicina
- 4. Doctorado en Ciencias con Esp. en Morfología Fac. de Medicina
- 5. Doctorado en Ciencias con Esp. en Farmacología y Toxicología Fac. de Medicina
- 6. Doctorado en Medicina Veterinaria con Esp. en Medicina Preventiva Fac. de M. Veterinaria y Zootecnia
- 7. Doctorado en Ciencias con Esp. en Producción Animal Fac. de M. Veterinaria y Zootecnia
- 8. Doctorado en Ciencias con Esp. en Microbiología Fac. de Ciencias Biológicas
- 9. Doctorado en Ciencias con Esp. en Ecología Acuática y Pesca Fac. de Ciencias Biológicas

10. Doctorado en Ciencias con Esp. en Química Analítica Biomédica Fac. de Medicina

Cursos de Apoyo

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. Programa de Entrenamiento de la Residencia de Psiquiatría General para Médico General | Fac. de Medicina |
| 2. Curso Post-Básico en Enf. en Cuidados Intensivos | Fac. de Enfermería |
| 3. Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica para Enfermeras Graduadas | Fac. de Enfermería |
| 4. Curso de Preparatoria en el Penal del Estado de Nuevo León impartido por | Esc. Preparatoria No. 3 |
| 5. Curso de Ingeniería Hidráulica, con las Especialidades de Planificación y Construcción Portuaria | Inst: de Metalurgia y Cerámica |
| 6. Curso Post-Básico de Enfermería Pediátrica | Fac. de Enfermería |
2. Modificaciones
- Durante este período se hicieron ajustes y modificaciones a los Planes de Estudios de las siguientes carreras:
- | | |
|---|---|
| 1. Lic. en Artes Visuales | Fac. de Artes Visuales |
| 2. Todas las Carreras | Esc. de Artes Escénicas |
| 3. Lic. en Diseño Industrial | Fac. de Arquitectura |
| 4. Lic. en Historia | Fac. de Filosofía y Letras |
| 5. Area Básica de las carreras que ofrece (con Especialidades) la | Fac. de Psicología |
| 6. Maestría en Salud Pública | Fac. de Salud Pública |
| 7. Todas las carreras que ofrece a nivel Técnico la | Esc. Preparatoria No. 4 |
| 8. Todas las Maestrías de la | Fac. de Ciencias Químicas |
| 9. Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública | Fac. de Ciencias Políticas y Admón. Pública |
| 10. Las Licenciaturas que imparte la | Fac. de Derecho y Ciencias Sociales |

- | | |
|---|--|
| 11. Carreras que imparte la | Esc. Prep. Técnica Médica |
| 12. Cambio de nombre de la carrera de Laboralista Clínico Biólogo por el de Químico Clínico Biólogo y reestructuración del Plan de Estudios | Fac. de Medicina |
| 13. Contador Público y Auditor | Fac. de Contaduría Pública y Admón. |
| 14. Ingeniero Civil | Fac. de Ingeniería Civil |
| 15. Licenciado en Filosofía | Fac. de Filosofía y Letras |
| 16. Licenciado en Historia | Fac. de Filosofía y Letras |
| 17. Lic. en Letras Españolas | Fac. de Filosofía y Letras |
| 18. Lic. en Pedagogía | Fac. de Filosofía y Letras |
| 19. Lic. en Lingüística Aplicada | Fac. de Filosofía y Letras |
| 20. Lic. en Ciencias Computacionales | Fac. de C. Físico-Matemáticas |
| 21. Técnico en Trabajo Social | Esc. de Trabajo Social "Cervantes" (Incorporada) |
| 22. Maestría en Microbiología Médica | Fac. de Medicina |
| 23. Maestría en C. de la Comunicación | Fac. de C. de la Comunicación |
| 24. Lic. en Arquitectura | Fac. de Arquitectura |
| 25. Silvicultor | Fac. de Silvicultura |
| 26. Lic. en Nutrición (cambio al sistema semestral) | Fac. de Salud Pública |
| 27. Maestría en Economía | Fac. de Economía |

3. Además de lo anterior, la comisión Académica analizó y dictaminó sobre lo siguiente:

- El estudio para la unificación de los contenidos programáticos de cada una de las materias que integran el Plan de Estudios de Preparatoria. Para esto se efectuaron diferentes reuniones dentro y fuera de la Ciudad de Monterrey, con la presencia de 234 Jefes de Academia, habiéndose obtenido excelentes resultados. Este Plan de Estudios de Preparatoria se aprobó definitivamente en Junio de 1983 para implementarse en Septiembre del mismo año. Con esto se establecieron las bases para la evaluación de los Programas al término de cada semestre escolar. Se han evaluado hasta la fecha el primer semestre (dos veces), el segundo y el tercero. Están en proceso de evaluación el segundo (por segunda oca-

sión) y el cuarto semestre. Hacemos la aclaración de que el avance logrado en este aspecto hasta la fecha, ha sido altamente positivo, dado el espíritu de superación académica que se palpa en todas nuestras Escuelas Preparatorias.

- Se estudió la proposición de que los departamentos de Artes Plásticas y el Instituto de Artes se integren como Dependencias Académicas. El primero es hoy Facultad de Artes Visuales y el segundo Escuela de Artes Escénicas. Lo mismo sucedió con la Escuela de Organización Deportiva, que al aprobarse la Licenciatura, pasó a ser Facultad.

- Esta Comisión analizó y dictaminó sobre auditorías académicas realizadas en algunas Dependencias Universitarias, a fin de elevar la calidad Académica de las mismas.

- Se autorizó y se llevó a efecto el inicio de los trabajos para el establecimiento de la extensión de nuestra Universidad en el municipio de Linares, N.L., a fin de desconcentrar la educación y brindar el apoyo necesario a tan importante municipio.

- Se aprobó la creación, en ese mismo municipio, del Instituto de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables y del Instituto de Geología y Mineralogía, los cuales pasaron a ser posteriormente Facultades.

- Se autorizó la incorporación académica de varias Instituciones Privadas, a través de las cuales la Universidad extiende su actividad Académica a nivel medio superior, técnico y profesional, tratando de dar respaldo a esas Instituciones que otorgan su apoyo para el fomento de la Educación en nuestro Estado.

- Se imprimió una Guía para la elaboración de Exámenes de Escuelas Preparatorias y un Manual de Ortografía.

- Se otorga el rango de Facultad a la Escuela de Música.

- Se elaboró un Libro de Carreras, versión 1984, en el cual se aprueban o ratifican (según el caso) las diferentes carreras Técnicas, Licenciaturas, Especializaciones, Maestrías y Doctorados que se imparten en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Se llevó a cabo una reorganización de todo lo referente a las carreras que imparte la U.A.N.L., y en la cual se recopiló la siguiente información:

- Fecha de aprobación del H. Consejo Universitario, de cada uno de los estudios.

- Fecha del registro efectuado en la Dirección General de Profesiones.

- Modificaciones realizadas a los planes de estudios de cada una de esas carreras.

- Planes de Estudios vigentes.

Con la información anterior se elaboró una lista de carreras cuyo registro en la Dirección General de Profesiones estaba pendiente y, anexando planes de estudios y demás información solicitada, se inició el trámite de registro ante esa Dependencia.

- Se aplicaron encuestas a todos los maestros de Escuelas Preparatorias, a fin de conocer la opinión de cada uno de ellos respecto a los Programas y, en base a los resultados obtenidos, determinar si sería conveniente una reestructuración (total o parcial) del Plan de Estudios.

B. Comisión de Honor y Justicia

Esta Comisión tiene una participación activa y decidida en cada uno de los diferentes problemas que se presentan en la Universidad, entrevistando a Directores, maestros, alumnos y personal administrativo que se encuentran involucrados en alguna cuestión específica, analizando documentos y tratando --